Declaración de la Coordinación Institucional de DDHH de la Universidad Nacional de San Luis

Hoy se celebra El Día de los Derechos Humanos, fecha en la que en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Un documento histórico que proclama los Derechos inalienables que corresponden a toda persona como Ser Humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Disponible en más de 500 lenguas, es el documento más  traducido en todo el mundo.

Los DDHH son para todas las personas sin distinción de raza o religión. Nacemos o deberíamos nacer iguales ante la Ley y la sociedad, pero aún en el siglo XXI, quedan muchas tareas pendientes. La injusticia sigue reinando en muchos lugares del mundo, y los DDHH que en tiempos de Paz, muchas veces se vulneran, durante las guerras son inexistentes.

Los DDHH implican el derecho de todas las personas a tener acceso a la Salud, Educación, Vivienda y a no ser discriminadas por sus  características personales o culturales.

Don Quijote decía a Sancho; “La Libertad amigo Sancho, es el don más preciado que la vida ha dado al Hombre”. Pero esa Libertad requiere de la igualdad de oportunidades para todos, que permita una vida digna. Un mundo Nuevo, dejará de ser un Sueño, cuando comprendamos que las y los demás son también "Nosotras y Nosotros".

La Red Interuniversitaria de DDHH, en donde confluyen todas las Universidades públicas de nuestro país, expresa en este 10 de Diciembre de 2022,  en el día que se cumplen 39 años de la asunción del primer Presidente elegido  constitucionalmente después de que finalizara la dictadura genocida: “…Si bien no han sido años de  armonía o de consensos absolutos, en todos ellos los conflictos se han dirimido en el marco del  estado de Derecho. Aún en situaciones tan delicadas como las que se vivieron en el año 2001, en  la que la institucionalidad democrática estuvo comprometida, la salida por fuera de la cultura del  “Nunca más” no fue una opción siquiera enunciable. Lamentablemente, hoy tenemos que decir que **LA DEMOCRACIA ESTÁ EN RIESGO**.

A poco menos de tres meses del intento de magnicidio que sufriera la vicepresidenta en la puerta  de su domicilio, un sector del bloque de poder reafirma la decisión de arrasar con la voluntad  popular expresada en las urnas, imponiendo su política de criminalización de la política, a costa de  violar los principios fundamentales de la democracia, que tan caro le han costado al pueblo  argentino. No obstante ello, no falta el intento ni los procedimientos por violar lo conquistado: EL ESTADO DE  DERECHO. Sectores sociales de la sociedad Argentina, se han constituido en verdaderos partidos  de poder destituyentes de la democracia, entre los que se encuentran corporaciones mediáticas  que ejercen una influencia y connivencia con sectores del poder judicial, político y económico que  actúan de modo sistemático para asestar golpes a la democracia; lo ejercen y un sector del poder  judicial lo implementa de modo regular.

Repudiamos el fallo del 6 de diciembre producida por el Tribunal Oral Federal N 2, que condenó a  la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández a “*la pena de 6 años de prisión e inhabilitación  especial perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta en  perjuicio de la administración pública”.* Este tribunal por atribución unilateral, se erige en el  decisor absoluto del proceso de conformación de los poderes del Estado, al proscribir el ejercicio  del derecho a la participación política que condena sin pruebas y busca proscribir de por vida de la  vida política a la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández. Este fallo, constituye una clara  expresión de la persecución mediática y judicial que comenzó con el encarcelamiento de Milagro  Sala en 2015 y que tuvo a distintos referentes políticos como blanco, estrategias que se repiten en  los últimos años no solo en Argentina, alcanzando a varios países de la región, fragilizando el  sistema democrático del continente.

Nos sumamos, al repudio, ya expresado por la ciudadanía, organismos de derechos humanos,  gremios y diferentes universidades del país, a la connivencia que quedó a luz de encuentros entre  altos magistrados, funcionarios públicos, empresarios de medios de comunicación hegemónicos y  agentes de inteligencia. Esta connivencia, se hace gracias a una trama compleja y oscura paraestatal- que deteriora y socava las bases esenciales del Estado de derecho, nuestra confianza en la justicia, la división de los poderes y la calidad de las instituciones democráticas. Es decir,  atenta contra la independencia e imparcialidad, necesaria para el funcionamiento de los tres  poderes en el marco del estado de derecho. Como a la ética del desempeño universitario.

Asimismo rechazamos los actos de violencia acaecidos en la última sesión de la Cámara de Diputados de la Nación, del 1 de diciembre, que impidieron el tratamiento de leyes de enorme  trascendencia para el país como es la creación de ocho nuevas universidades nacionales; campo al  que pertenecemos en la convicción del aporte de las mismas al bien público y social de las y los  argentinos.

Por lo tanto, enfatizamos lo sostenido en el Documento final del Segundo Encuentro de Educación  Superior y Derechos Humanos realizado en La Plata en 2022, respecto de: *“Abogar por una Ley de Medios que democratice el acceso a información fidedigna y el derecho a  la comunicación, así como por una reforma del Poder Judicial que garantice la igualdad ante la ley.  En 2023 se cumplirán 40 años de la recuperación democrática en nuestro país que aun necesita  fortalecerse y en este sentido, las universidades públicas argentinas alentamos y exhortamos a  continuar un camino de construcción democrática con justicia e igualdad. Tal como se concluyó en  la CRES 2018, consideramos que “las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar  un papel preponderante en la promoción y el fortalecimiento de las democracias latinoamericanas,  rechazando las dictaduras y los atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a  toda forma de autoritarismo en la región”.*

Con este espíritu, haciéndonos eco de las palabras de la CRES 2018, universitarios y universitarias  ratificamos la institucionalidad y el fortalecimiento de los principios democráticos que nos rigen en  tanto el corazón de la democracia se asienta en centralidad de la igualdad y el gobierno del  pueblo.”

La Coordinación Institucional de DDHH de la UNSL adhiere en su totalidad a lo expresado por la Red y sostiene que a pocos meses de cumplir nuestro 50 aniversario como Universidad, es nuestro deber institucional reafirmar el compromiso con el sistema democrático y la construcción de una Conciencia que venza la indiferencia, y permita crear Sociedades más Justas y Solidarias.

Esp. Ana María Garraza. Coord. Institucional de DDHH – Universidad Nacional de San Luis